

RESOLUCIÓN NO 403
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **ANGEL HUMBERTO CASTRO ROMERO** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 16.772.564 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.886.969) MCTE.**

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Junio de 2014 al 31 de Mayo de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de treinta (30) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctor **ANGEL HUMBERTO CASTRO ROMERO** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 16.772.564 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembre hasta 23 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 5.441.757
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.166.500
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 518.263
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 624.444
	TOTAL	\$ 8.750.963

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 8.750.963).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

16.772.564 ANGEL HUMBERTO CASTRO ROMERO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/06/2012
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/06/2014 Y EL 31/05/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/06/2014 HASTA EL 31/05/2016 TOTA 42
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 12/12/2016 HASTA 23/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 24/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 3.886.969,00 X 42 DIAS COMUNES \$ 5.441.757
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
 AUXILIO DE ALIMENTACION + 0
 AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
 1/12 DE \$ 1.360.439 BONIFICACION POR SERV + 113.370
 1/12 DE \$ 3.991.941 PRIMA DE SERVICIOS 332.662
 SUB - TOTAL 1 \$ 446.032
 SUB - TOTAL 1 \$ 446.032 X 42 DIAS COMUNES X \$ 624.444
 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 3.886.969
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 446.032
 SUB - TOTAL 2 \$ 4.333.001
 SUB-TOTAL 2 \$ 4.333.001 \$ 2.166.500
 2

"Servimos con Excelencia Humana"



[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 3.886.969 X 4 DIAS X \$ 518.263
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 8.750.963

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico Tº

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez; _____
Gestor Contable y Finan

"Servimos con Excelencia Humana"



01-ODON-006448-I-2016

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 07 de Julio de 2016

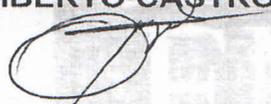
Doctor
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: PROGRAMACION VACACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES SOLICITO ME SEAN CONCEDIDAS LAS VACACIONES DE LOS PERIODOS ATRASADOS A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016. ACLARO QUE DESEARIA DISFRUTAR LOS DOS PERIODOS FALTANTES DE MANERA CONSECUTIVA. ESTARE ATENTO A CUALQUIER INFORMACION

ANGEL HUMBERTO CASTRO ROMERO

Odontologo



Copia Interna: Señora - LUISA RITA CARDOSO DE ORTIZ - Auxiliar Administrativo
Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Psicologo

Proyectó : ac

Roberto J. Flores
27-10-2016

"Servimos con Excepcion Humana"

